

# **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA)**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a:

### **Fecha de celebración:**

- Primera convocatoria: 28 de mayo de 2004, a las doce horas.
- Segunda convocatoria: 29 de mayo de 2004, a las doce horas.

### **Lugar:**

Auditorio "B" del Palacio Municipal de Congresos  
Avenida de la Capital de España Madrid, s/n  
(Campo de las Naciones)  
28042-Madrid

### **Orden del Día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de Compañía Española de Petróleos, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social de Compañía Española de Petróleos, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.
2. Reelección de Administradores de la Sociedad.
3. Reelección de Deloitte & Touche España, S.L., por el período de un año, como auditor externo para el examen y revisión de las cuentas anuales del Ejercicio 2004 de Compañía Española de Petróleos, S.A. y de las sociedades que integran su Grupo Consolidado.
4. Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir valores de renta fija, no convertibles en acciones, en las condiciones establecidas a estos efectos por la legislación vigente.
5. Modificación de los artículos 25, 27 y 30 de los Estatutos Sociales, en materia de delegación de representación y voto por medios de comunicación a distancia, para su adaptación a lo establecido por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, sobre transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

6. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, así como información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la misma, elaborados en cumplimiento de lo establecido por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, sobre transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.
7. Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

#### **Asistencia:**

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de 60 acciones, como mínimo, pudiendo acreditar esta última circunstancia siempre que, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros contables de detalle a cargo de alguna de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Se recuerda a los accionistas que las tarjetas de representación deberán obrar en poder de la Sociedad al menos con un día de antelación respecto del previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto a estos efectos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

#### **Presencia de Notario:**

En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, D. Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

#### **Documentación:**

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, "Oficina de Atención al Accionista", Avenida del Partenón número 12, 4ª planta, (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, o a través de la página web "[www.cepsa.com](http://www.cepsa.com)", copia de las cuentas anuales e informes de gestión, tanto de Compañía Española de Petróleos, S.A. como de su Grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, S.A., e informes de los auditores de cuentas, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900101282 o en la dirección de correo electrónico: "[oficina.accionista@madrid.cepsa.es](mailto:oficina.accionista@madrid.cepsa.es)".

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, pedir el envío gratuito a su domicilio o consultar en la página web de la Compañía

"www.cepsa.com" el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo los informes del Consejo de Administración en relación con los puntos cuarto, quinto y sexto del Orden del Día.

**Avisos importantes:**

**Fecha de celebración de la Junta.**

La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en **primera convocatoria, el viernes 28 de mayo de 2004**, según se pondrá en conocimiento de los accionistas, mediante anuncio en la prensa, con la necesaria antelación.

**Atención al accionista.**

Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta General de Accionistas, se ruega llamar al teléfono **900 10 12 82**, de 9:00 a 18:00 horas.

**Traslado al lugar de celebración.**

Metro: Línea 8, Estación Campo de las Naciones

Autobuses: Línea 112, Parada de Avenida Capital de España, Madrid

Línea 122, Parada de Avenida Capital de España, Madrid

Para los accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPESA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 25 de marzo de 2004

Secretario del Consejo de Administración

Fernando Maravall Herrero